



*Universidad Pedagógica Nacional*

*Francisco Morazán*

**RECTORÍA**

TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

---

**RESOLUCION N° R-291-2015**

**El Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán**

**CONSIDERANDO:** Que la noche cultural, que se realiza desde 1994 en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, coordinada por la Dirección de Extensión constituye un evento sociocultural con el que la Universidad se proyecta a la comunidad a través de las mejores manifestaciones artísticas de sus miembros y otras Universidades participantes.

**CONSIDERANDO:** Que la actividad contribuye al desarrollo de Honduras, mediante la difusión de espectáculos escénicos de alta calidad, con la participación de los diferentes grupos artísticos de la UPNFM, cumpliéndose así con la misión universitaria de la extensión.

**CONSIDERANDO:** Que la XXI Noche Cultural tiene como participantes a los Grupos Artísticos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

**CONSIDERANDO:** Que como institución organizadora le corresponde a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, financiar el evento que se realizará durante el mes de octubre y en los diferentes centros regionales de la UPNFM conforme a calendarización anexa.

**CONSIDERANDO:** Que se contará con la participación de artistas internacionales y nacionales de Nicaragua, Colombia, San Pedro Sula y los grupos artísticos de la UPNFM.

**CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Extensión ha presentado un Presupuesto del cual se aprueban L. 180,000.00 (ciento ochenta mil lempiras exactos).



**POR LO TANTO**

**EN USO DE SUS FACULTADES,**

**RESUELVE:**

1. Autorizar al Departamento de Administración emitir orden de pago y a la Tesorería de la Institución, la emisión de un cheque, por la cantidad Lps. 180.000.00 (ciento ochenta mil lempiras exactos) para cubrir los gastos de la XXI Noche Cultural de la UPNFM a nombre de la Licenciada Ruth Isabel Lorenzana Flores, Directora de de Extensión.
2. Se autoriza que las erogaciones antes mencionadas se pagarán con fondos propios de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

Se acompaña detalle del presupuesto designado para dicho evento.

3. La Licenciada Ruth Lorenzana Directora de Extensión presentará informe de liquidación.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil quince.

  
  
**MAGISTER DAVID ORLANDO MARIN LOPEZ.**  
RECTOR

Departamento de Administración  
cc: Vicerrectoría Administrativa  
cc: Departamento de Tesorería General  
cc: Dirección de Extensión  
cc: Archivo